

**LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA  
PRÁCTICA**

<b>CONVOCATORIA</b>	0594 417 INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO
<b>CUERPO</b>	0594 - PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
<b>ESPECIALIDAD</b>	417 - INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO

<b>FECHA EXAMEN</b>	Fecha: 15 de mayo de 2023 (lunes) Hora: 09:00
<b>LUGAR</b>	CONSPROFMUS DE ZARAGOZA CL. SAN VICENTE DE PAÚL, 39 976201928 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La prueba constará de dos partes. La Fase 1 será eliminatoria, debiendo el candidato resultar Apto para pasar a las Fase 2.</p> <p>- Fase 1: Presentación de un programa de concierto elegido por el aspirante de una duración no inferior a 30 minutos que incluya, al menos, una obra renacentista y una obra barroca interpretadas con los instrumentos correspondientes a dichos estilos. El aspirante interpretará durante un máximo de 10 minutos las obras o movimientos del programa presentado que el Tribunal seleccione.</p> <p>Los aspirantes aportarán en el momento de la prueba un listado del programa de concierto presentado, indicando la duración de cada uno de los movimientos y tres fotocopias de las partituras para el Tribunal.</p> <p>*Se valorarán como Criterios de calificación: Dominio técnico del instrumento, Interpretación adecuada al estilo de la obra y Calidad artística de la interpretación, debiendo resultar Apto en cada uno de ellos.</p> <p>- Fase 2: Impartición de una clase propia de las Enseñanzas Profesionales de la especialidad, sobre una obra propuesta por el Tribunal. Esta obra será escogida por el tribunal entre las incluidas en la Programación Didáctica de alguno de los cursos de Enseñanzas Profesionales. La duración de esta parte de la prueba no superará los 15 minutos.</p> <p>*Se valorarán como Criterios de calificación la claridad y la coherencia en la impartición de la clase y la utilización de recursos didácticos por el aspirante.</p>